



BOLETÍN INFORMATIVO

ENERO - MARZO 2025



PRODUCTOS I TRIMESTRE 2025

La Universidad Nacional de Agricultura en cumplimiento a lo establecido en Plan Anual para la Implementación del Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI) de la gestión 2025, presenta los productos y actividades realizadas por el Comité de Control Interno Institucional.



Participación a Evento de:
Socialización de los lineamientos técnicos del Plan Anual
para la Implementación del MARCI-Ejercicio Fiscal 2025.



INVITACIÓN

Socialización y Lineamientos técnicos del *Plan Anual para la Implementación del Marco Rector del Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI)* para el ejercicio fiscal 2025

Martes 04 de febrero del 2025

Horarios:

Primera Jornada 10:00 a.m. - 12:00 m.

Segunda Jornada 1:30 p.m.- 3:30 p.m.

Modalidad: Virtual

Dirigida a: Coordinadores del Comité de Control Interno Institucional (COCOI).

A continuación se presentan los productos realizados por cada componente:

PRODUCTOS ELABORADOS QUE INTEGRAN EL COMPONENTE ORGANIZACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MARCI:



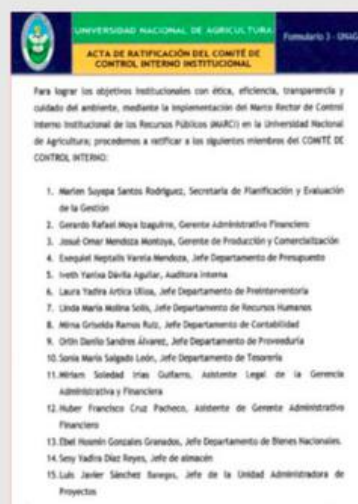
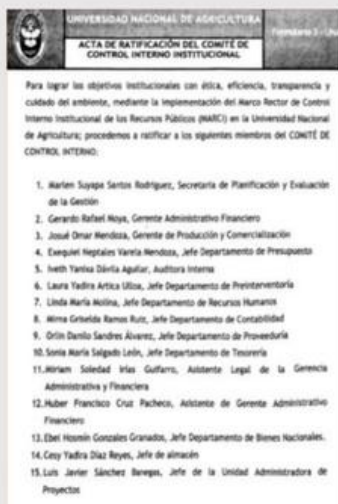
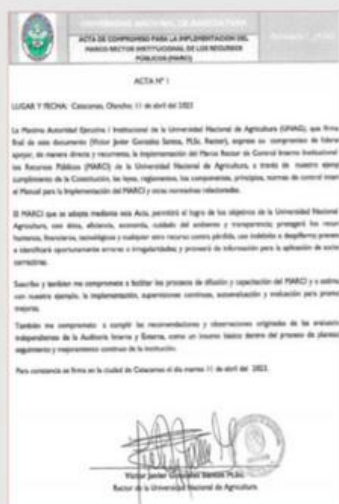
ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MARCI.



RATIFICADO COCOIN - UNAG.



ELABORADO REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL COCOIN EN LA UNAG.



PRODUCTOS ELABORADOS QUE INTEGRAN EL COMPONENTE 100-00 ENTORNO DE CONTROL

- ✓ **POLÍTICAS INSTITUCIONALES UNAG**
- ✓ **PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL (COCOIN).**
- ✓ **ANEXO 7: FICHA INDICADOR DEL PROGRAMA 12 "PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA"**
- ✓ **ANEXO 7: FICHA INDICADOR DEL PROGRAMA 50 "FORMACIÓN Y PROMOCIÓN UNIVERSITARIA"**
- ✓ **PLAN DE NECESIDADES DE PERSONAL.**
- ✓ **PLAN ANUAL DE CAPACITACIONES**
- ✓ **ANEXO 37: REGISTRO DE CAUCIONES Y FIANZAS.**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA NO-750111-00
Fórmula 4 - UNAG

POLÍTICAS INSTITUCIONALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA (UNAG)

CONSIDERANDO:

Que, Para lograr ética, eficiencia, economía, cuidado del ambiente y transparencia en el logro de los objetivos institucionales.

Que, Es obligación promover el control social a través de información de calidad accesible a toda la comunidad por los medios más apropiados.

Que, El Mster Víctor Javier Gonzales Santos, en calidad de Rector de la Universidad Nacional de Agricultura.

En ejercicio de sus atribuciones legales,

ACUERDA:

Aprobar las siguientes POLÍTICAS INSTITUCIONALES para guiar en forma permanente la promulgación de reglamentos, el diseño e implementación de procesos, instructivos y otras normativas, con el propósito de lograr ética, transparencia, eficiencia, eficacia y economía, en la gestión integral de la Universidad Nacional de Agricultura:

Art. 1.- POLÍTICA DE ÉTICA INSTITUCIONAL.

Todos los servidores de la institución aplicarán en sus actividades públicas y privadas, las más elevadas normas de conducta, para generar confianza ciudadana y prestigiar a la institución, mediante el cumplimiento del Código de Ética del Servidor Público, su Reglamento y demás normas aplicables, y la denuncia responsable y oportuna de irregularidades que sean de su conocimiento, sin importar el nivel jerárquico. Quiénes

UNAG UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA											
FICHA INDICADOR DEL PROGRAMA 12 "PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA"											
OBJETIVO: Contar con el personal necesario y en los lugares requeridos, para que la institución, sus unidades administrativas y procesos, realicen sus actividades satisfactoriamente.											
INDICADOR											
UNIDAD DE MEDIDA											
FÓRMULA DE CÁLCULO											
DESCRIPCIÓN											
VARIABLES											
LÍNEA DE BASE											
FUENTES DE DATOS											
MÉTODOS DE RECOLECCIÓN											
OBSERVACIONES											
COMENTARIOS											

UNAG UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA NO-750111-00
Fórmula 7 - UNAG

FICHA INDICADOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

OBJETIVO: Promover el fortalecimiento de la producción agrícola pecuaria y el procesamiento agropecuario de los productos de la Universidad Nacional de Agricultura para el desarrollo de la cadena productiva y comercial de los bienes de producción con un enfoque basado en la agroindustria exitosa del sector agropecuario.

INDICADOR: Producción agropecuaria producida y comercializada.

UNIDAD DE MEDIDA: Kilos de producción de origen animal y vegetal obtenida y comercializada (para consumo en el comedor institucional y comercializada en la tienda universitaria).

FÓRMULA DE CÁLCULO: Kilos de producción de origen animal y vegetal obtenida y comercializada (para consumo en el comedor institucional y comercializada en la tienda universitaria).

DESCRIPCIÓN: La producción agrícola y pecuaria de la universidad para la comercialización interna y externa.

VARIABLES: Kilos de producción de origen animal y vegetal obtenida y comercializada (para consumo en el comedor institucional y comercializada en la tienda universitaria).

LÍNEA DE BASE: Año 2014: 102,142 (3) Kilos de producción de origen animal y vegetal obtenida y comercializada (para consumo en el comedor institucional y comercializada en la tienda universitaria).

FUENTES DE DATOS: Registro de Producción y Comercialización.

MÉTODOS DE RECOLECCIÓN: Registro de Producción y Comercialización.

OBSERVACIONES: Los datos de producción y comercialización se encuentran registrados en el programa 12: Producción y Comercialización Agropecuaria.

COMENTARIOS:

M. D. S.
Mster Víctor Javier Gonzales Santos, Rector
Secretaría de Planificación y Evaluación de la Gestión

PRODUCTOS ELABORADOS QUE INTEGRAN EL COMPONENTE 200-00 EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS

ANEXO 25: PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE ALMACEN ✓
ANEXO 25: PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE PROVEEDURÍA ✓
ANEXO 25: PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS UNIDAD ADMINISTRADORA DE PROYECTOS ✓
ANEXO 25: PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA ✓

UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA (UNAG)		Nº TSC/11-05, Nº TSC/13-08	
PLAN DE GESTIÓN DE LOS RIESGOS			
PROPÓSITO: Asegurar que la Institución Adquiera los Bienes y Servicios necesarios para alcanzar sus objetivos de manera, eficiente, efectiva y transparente.			
PROCESOS			
(1) NOMBRE DE PROCESO	(2) OBJETIVO DEL PROCESO	(3) PRIORIDAD	(4) FECHA DE INICIO
(Señalar el nombre de cada proceso)	(Señalar el objetivo de cada proceso)	(Señalar la prioridad con el siguiente criterio: A: Desarrollo dentro del primer año B: En el segundo y tercer año)	(Señalar el mes y año en el que finaliza la ejecución)
Proceso de Adquisición de Bienes	Garantizar que las adquisiciones se realicen al mejor precio posible, respetando el presupuesto asignado.	A: Desarrollo dentro del primer año	18/03/2021
Proceso de Adquisición de Bienes	Establecer procedimientos que permitan mejorar tiempos de entrega y calidad, reduciendo el tiempo de espera y asegurando la satisfacción de las Facultades y Escuelas.	A: Desarrollo dentro del primer año	18/03/2021
Proceso de Adquisición de Bienes	Asegurar que todas las adquisiciones cumplan con las regulaciones y políticas internas, así como con la legislación vigente.	A: Desarrollo dentro del primer año	18/03/2021

UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA (UNAG)		Nº TSC/11-05, Nº TSC/13-08						
REVISIÓN Y CONTROL DE DOCUMENTOS								
OBJETIVO: Controlar con eficiencia y calidad los documentos de la gestión, asegurando su correcta y oportuna ejecución de la institución.								
RESPONSABLE DE LA CUSTODIA FÍSICA DE LAS DOCUMENTOS: Jefe del Departamento de Tesorería								
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 10 de Marzo del 2021								
Nº		Nombre	Fecha	Posto	Tipo	Descripción de la gestión	Fecha de inicio	Fecha de finalización
1	176.381	Proceso de Adquisición de Bienes	18/03/2021	Jefe del Departamento de Tesorería	Proceso de Adquisición de Bienes	Garantizar que las adquisiciones se realicen al mejor precio posible, respetando el presupuesto asignado.	18/03/2021	18/03/2021
2	176.382	Proceso de Adquisición de Bienes	18/03/2021	Jefe del Departamento de Tesorería	Proceso de Adquisición de Bienes	Establecer procedimientos que permitan mejorar tiempos de entrega y calidad, reduciendo el tiempo de espera y asegurando la satisfacción de las Facultades y Escuelas.	18/03/2021	18/03/2021
3	176.383	Proceso de Adquisición de Bienes	18/03/2021	Jefe del Departamento de Tesorería	Proceso de Adquisición de Bienes	Asegurar que todas las adquisiciones cumplan con las regulaciones y políticas internas, así como con la legislación vigente.	18/03/2021	18/03/2021

UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA (UNAG)		Nº TSC/11-05, Nº TSC/13-08	
PLAN DE GESTIÓN DE LOS RIESGOS			
PROPÓSITO: Priorizar las fechas para gestionar los riesgos de los procesos con base en el inventario de los objetivos.			
PROCESOS			
(1) NOMBRE DE PROCESO	(2) OBJETIVO DEL PROCESO	(3) PRIORIDAD	(4) FECHA DE INICIO
(Señalar el nombre de cada proceso)	(Señalar el objetivo de cada proceso)	(Señalar la prioridad con el siguiente criterio: A: Desarrollo dentro del primer año B: En el segundo y tercer año)	(Señalar el mes y año en el que finaliza la ejecución)
Cancelaciones Bancarias	Elaboración de las cancelaciones bancarias de los cheques de Banco Agrario de la UNAG.	A: Desarrollo dentro del primer año	01/04/2021
Liquidación de Vales	Realizar depósitos mediante boleta a la Tesorería General de la República.	A: Desarrollo dentro del primer año	01/04/2021

Elaborado por: P.P. Santa María Salgado León (Tesorero)

Revisado por: Mster. Martín Scaypa Santos Rodríguez (Secretaría de Planeación)

Aprobado por: Mster. Gerardo Rafael Rojas Maza (Director General)

Fecha: 20 de Marzo del 2021

Fecha: 20 de Marzo del 2021

Fecha: 20 de Marzo del 2021

PRODUCTOS ELABORADOS QUE INTEGRAN EL COMPONENTE 300-00 ACTIVIDADES DE CONTROL:




- ANEXO 32: PLAN TECNOLOGÍA, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ✓
- ANEXO 48: REGISTRO Y CONTROL DE GARANTÍAS DEL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA ✓
- PLAN DE MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS ✓
- PLAN DE MANTENIMIENTO DE GENERADORES ELECTRICOS ✓
- PLAN DE MANTENIMIENTO DE BIENES DE LARGA DURACIÓN ✓

PRODUCTOS ELABORADOS QUE INTEGRAN EL COMPONENTE 400-00 INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN:



PLAN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL – UNAG



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL



Personal de diferentes dependencias de la UNAG se capacitan en procesos de planificación y desarrollo institucional, lo cual es facilitado por personal de la Secretaría de Planificación y Estrategia del gobierno central. La integración de los diferentes sectores es fundamental para tener una visión clara del horizonte institucional.



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL



La formulación del PEI, es una tarea obligatoria, porque representa el instrumento más valioso para guiar el desarrollo de la UNAG. En esta primera jornada se ha trabajado con varios sectores, para identificar elementos claves en el diseño de una ruta que nos lleve a un mejor horizonte. El proceso ya comenzó

